

Seminario web de capacitación del DDS:

Programa de Incentivo a la Calidad (QIP)

Medidas de intervención temprana, Actualizado



13 de septiembre de 2024



ORGANIZACIÓN



Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta "Interpretación". Luego, haga clic en "Spanish" (español) y seleccione "Mute original audio" (silenciar audio original).



Los intérpretes de lengua de señas estadounidense (ASL) aparecen "Spotlighted" (destacados) y los subtítulos en vivo están activados.

- Levante la mano, diga su nombre y **hable despacio**.

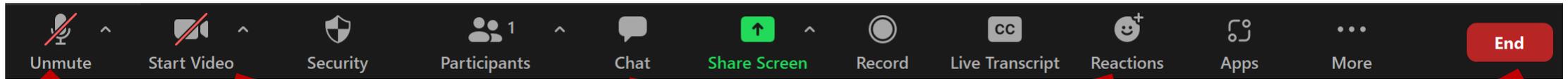


Esta reunión se está grabando.



Envíe por correo electrónico sus preguntas sobre las medidas de calidad de intervención temprana a: QIPquestions@dds.ca.gov.

Consejos para Zoom



Active el micrófono solo cuando sea su turno de hablar.

Active/desactive la cámara web.

Escriba las preguntas y comentarios en el chat.

Use el botón "Reacciones" para levantar la mano cuando quiere hablar.

Haga clic para salir cuando finalice la reunión.

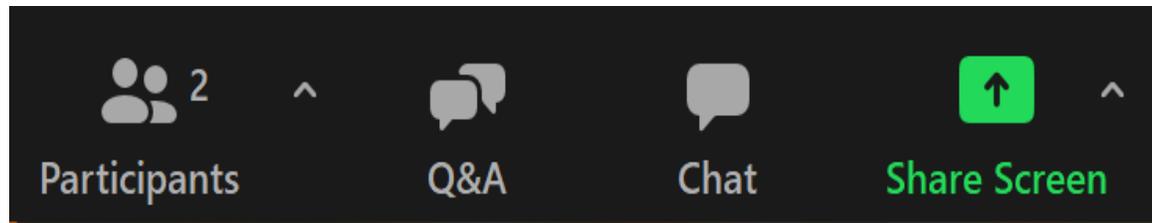


- Las funciones pueden variar según la versión de Zoom y el dispositivo que utilice.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que se conectan desde el teléfono.

COMENTARIOS o PREGUNTAS

Esta capacitación se está grabando.

Participantes: Utilicen la función "Preguntas y respuestas" de su barra de herramientas para hacer preguntas o realizar comentarios.



Orden del día

- Bienvenida
- Resumen de las medidas de intervención temprana
- Determinación de la elegibilidad
- Tramitación del pago de incentivos y criterios de elegibilidad
- Preguntas y apoyo

Resumen: medidas de intervención temprana

Resultado deseado: Los niños menores de tres años y sus familias reciben una rápida prestación de servicios de intervención temprana.

Medidas del QIP destacadas:

- Pagos de incentivos disponibles para los proveedores que operan dentro de los códigos de servicio enumerados en el anexo C de la correspondencia.
- Se ofrecen incentivos a los proveedores que inicien servicios de intervención recientemente autorizados a un niño menor de tres años o a su familia en un plazo de 20 días a partir de la autorización del centro regional.
- La estructura de pagos en tres niveles incentiva una rápida prestación de servicios.
- No es necesario que los proveedores informen para acceder a los pagos de incentivos.

Determinación de la elegibilidad

Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, los proveedores de servicios que comiencen a prestar un **nuevo servicio de intervención temprana autorizado** a un niño menor de tres años como parte del Programa Early Start serán elegibles para recibir este incentivo.

- Códigos de servicios elegibles enumerados en el Anexo C
- Importe de incentivo escalonado basado en el número de días transcurridos entre la autorización de la adquisición de servicio (POS) por parte de un centro regional y la primera fecha de prestación para ese código de servicio correspondiente y sus subcódigos.
 - Ejemplos de determinación del pago de incentivos en el Anexo B.
- El servicio debe comenzar y continuar prestándose de acuerdo con la frecuencia identificada en el Plan individualizado de servicios familiares.

Determinación de la elegibilidad (continuación)

Los siguientes tipos de reclamos no son elegibles para pagos de incentivos:

- Servicios de visitas únicas por un total de \$100 o menos
 - Reembolso por viaje o millas
- Copago, coseguro o deducibles
- Cuando las autorizaciones de servicio están apiladas (es decir, código de un mismo servicio, fecha de inicio del mismo servicio, varios subcódigos), se asignará un pago de incentivo.

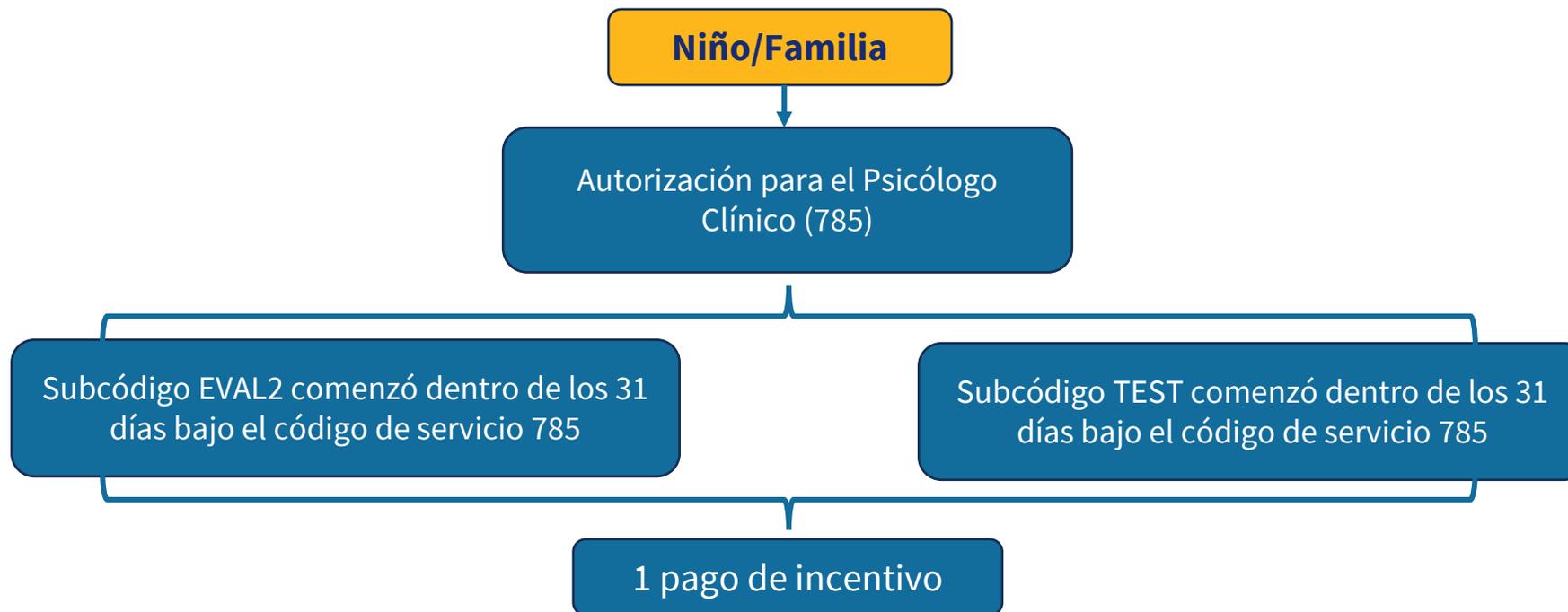
Tramitación del pago de incentivos por servicios de intervención temprana

Cálculo y pago:

- Los incentivos se pagan utilizando una autorización de contrato, un código de servicio asociado al número de proveedor de servicios y el subcódigo del nivel correspondiente.
- El retraso en la facturación electrónica (eBilling) significa que las reclamaciones pueden no aparecer durante varios meses.
- Si no hay datos para una reclamación concreta, el DDS autorizará el pago cuando los datos estén disponibles.
- Registro contable emitido a cada centro regional por los nuevos servicios que reciben el pago de incentivos basado en la(s) solicitud(es) de facturación electrónica (eBilling).
 - Los centros regionales pueden compartir registros con los proveedores.
 - Instrucciones para el pago del Q1 a los centros regionales: Anticipos de septiembre de 2024

Determinación del incentivo: Ejemplo de apilamiento

Ejemplo: Un niño tiene autorizaciones separadas, códigos de un mismo servicio y la misma fecha de inicio, pero diferentes subcódigos para cada servicio de intervención (Psicólogo clínico). El proveedor de servicios es elegible para un pago de incentivo por la pila de servicios de intervención autorizados.



Recursos de capacitación

- Página web de intervención temprana: [Programa de Incentivo a la Calidad \(QIP\) - Departamento de Servicios de Desarrollo de California](#)
- Envíe por correo electrónico sus preguntas sobre el QIP o las medidas de calidad de intervención temprana a: QIPquestions@dds.ca.gov

Preguntas y apoyo

- **¿Alguna pregunta?**
- Envíe por correo electrónico sus preguntas sobre el QIP o las medidas de calidad de intervención temprana a: QIPquestions@dds.ca.gov.

¡Gracias por participar!